



La Dirección de Relaciones Internacionales informa que se encuentran abiertas dos convocatorias de Fulbright Argentina.

1. Becas de Investigación Fulbright – Ministerio de Capital Humano

Destinatarios: Investigadores/as con tesis doctoral en curso (nivel doctoral) o con el doctorado concluido (nivel postdoctoral) de universidades u otras instituciones académicas y/o científicas de Argentina.

Objetivo: Realizar estancias de investigación de nivel doctoral y postdoctoral en universidades de los Estados Unidos. Duración de la estancia: 3 meses.

Áreas prioritarias:

- Interés en realizar la investigación en temas que se relacionen con alfabetización o con inteligencia artificial aplicada a la educación.
- Se dará prioridad a aquellos profesionales con formación en ciencias exactas o naturales, o de disciplinas vinculadas a la educación y las humanidades y elijan realizar una investigación relacionada con la docencia, la educación o las humanidades.

Fecha de cierre: 9 de octubre de 2025

Postulación: se realiza a través de el siguiente link: <https://fulbright.edu.ar/postularse/>

Requisitos de la convocatoria:

- Todos los solicitantes deben poseer título universitario, experiencia profesional y excelente dominio de inglés, oral y escrito.
- Las becas están restringidas a ciudadanos argentinos nativos o naturalizados que residan en Argentina al momento de postularse. Se priorizará a aquellos candidatos que no hayan tenido becas Fulbright o residido en Estados Unidos por períodos prolongados anteriormente.
- Las becas no están disponibles para argentinos que hayan empezado un programa para graduados en los Estados Unidos o para aquellos que estén estudiando, investigando o enseñando en universidades estadounidenses.
- Los candidatos que posean doble nacionalidad, argentina y estadounidense o tengan status de residentes permanentes en los Estados Unidos no son elegibles.
- En todos los casos, la Comisión Fulbright dará prioridad en la selección de candidatos a quienes no hayan tenido una beca Fulbright anteriormente.

- De acuerdo con la legislación de inmigración estadounidense, todos los becarios Fulbright reciben una visa de intercambio (J-1) que les exige regresar a Argentina una vez finalizado su programa académico. No son elegibles para una visa de inmigrante, de residencia, o de trabajo (visa "H"), o de transferencia entre empresas (visa "L") para reingresar a los Estados Unidos hasta que no haber acumulado dos años de residencia en Argentina luego de su regreso de los Estados Unidos. Esto no les impedirá viajar a los Estados Unidos con algún otro tipo de visas durante dicho período de dos años.
- Quienes hayan participado en el visa lottery en los últimos tres años, no serán elegibles para obtener una beca Fulbright.

En el siguiente enlace se encuentra toda la información sobre la convocatoria

<https://fulbright.edu.ar/course/beca-fulbright-ministerio-de-capital-humano-de-la-nacion-para-estancias-de-investigacion/#1565312861440-9fd9fef8-f74940de-3ad4>

2. Becas Fulbright – Secretaría de Educación de la Nación para Asistentes de Idioma

Destinatarios: profesores de inglés argentinos que deseen realizar una experiencia de intercambio cultural en una universidad de los Estados Unidos.

Objetivo:

Las becas otorgadas conjuntamente por la Comisión Fulbright y la Secretaría de Educación de la Nación de la Nación tienen el objetivo de brindar a profesores de inglés argentinos la posibilidad de realizar una experiencia de intercambio cultural en una universidad de los Estados Unidos. Dentro de la universidad anfitriona, los seleccionados se desempeñarán como asistentes de idioma español, tomarán cursos y pondrán en práctica sus habilidades con el idioma inglés.

Fecha de cierre: 1 de octubre de 2025

Postulación: se realiza a través de el siguiente link: <https://fulbright.edu.ar/postularse/>

Requisitos de la convocatoria:

- Ser de nacionalidad argentina y tener domicilio permanente en el país al momento de solicitar la beca.
- Tener entre 21 y 32 años al momento de la fecha de inicio de la beca (1° de agosto de 2026).
- Ser profesor de Lengua Inglesa (Título de Nivel Superior, universitario o no universitario, de 4 años de duración, como mínimo, otorgado por instituciones acreditadas, de gestión estatal o privada).
- El título de Traductor en todas sus especialidades y el de Licenciado en Lengua Inglesa no son equivalentes al de Profesor de Lengua Inglesa a los fines de esta convocatoria.
- Tener rendimiento académico destacado en la carrera de grado. El promedio académico mínimo requerido es de 7 (SIETE) puntos (escala de calificación: 1 a 10 puntos), incluyendo aplazos.

- Tener experiencia docente.

En el siguiente enlace se encuentra toda la información sobre la convocatoria:

<https://fulbright.edu.ar/course/beca-fulbright-ministerio-de-educacion-de-la-nacion-para-asistentes-de-idioma/#1565314377628-18112687-16171ecc-5046>

Para más información escribir a relaciones.internacionales@rec.unicen.edu.ar

Quienes deseen inscribirse recuerden solicitar el aval institucional a través de:

<https://forms.gle/tWZuanSxPvMsJNSz9>